



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIAS CALENDADAS EL CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS Y LOS DEMÁS CONJUECES I. SE ACEPTO LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS HONORABLES MAGISTRADOS MARGARITA CABELLO BLANCO, LUIS ALONSO RICO PUERTA, ARIEL SALAZAR RAMÍREZ, LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA, ALVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO, OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE Y AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, PARA CONOCER DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA. II. SÉ ADMITE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EL SEÑOR JADER ARLEY LÓPEZ MORALES. ESTA ACCIÓN DE TUTELA SE PRESENTÓ CONTRA LA SALAS DE CASACIÓN CIVIL Y PENAL DE LA CORTE SUPREMA. -RADICADA CON EL **N. 110010230000201800641//ATC-367-2019**. EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **NELLYS SANDOVAL MARTINEZ, MARIO HERNANDO CASTRO VARGAS** Y A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE MARZO DE 2019 A LAS 8:00AM VENCE: EL 18 DE MARZO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

